

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

14236 *Resolución de Aena S.M.E., S.A., por lo que se convoca la licitación para: Suministro de tarjetas restaurante a personal de Aena S.M.E., S.A., en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.*

Primero: Entidad Adjudicataria:

- a) Organismo: Aena S.M.E, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

Segundo: Tramitación, Procedimiento y forma de Adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma de adjudicación: Con anuncio previo de licitación.

Tercero: Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto: Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena S.M.E, S.A.
- b) Dirección: Oficina Saeta, Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.
- c) Planta: Planta 1ª, Pasillo Unión T2 con Metro y Parking2.
- d) Código Postal y Localidad: 28042 Madrid.
- e) Teléfono: 913243217.
- f) Fax: 917466727.

Quinto: Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 23 de marzo de 2018.
- b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena S.M.E, S.A.

Dirección: Oficina Saeta, Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

Código Postal y Localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto: Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

Séptimo: Apertura de las Ofertas: Se comunicará oportunamente solo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo: Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Condiciones específicas de la licitación.

Expediente: MAD 54/2018.

Título: Suministro de tarjetas restaurantes a personal de Aena S.M.E., S.A., en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

Lugar de ejecución: Madrid.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 247.800,00 euros.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación: No procede.

Obtención de información: Departamento de Contratación y Asuntos Generales del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

(Nota: Más información en <http://aena.es>)

Madrid, 5 de marzo de 2018.- El Presidente de Aena S.M.E, S.A. Por delegación Elena Mayoral Corcuera, Directora del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena S.M.E, S.A. de fecha 11/07/1994).

ID: A180016310-1